

Quito DM,  
Oficio No. SM- 30 AGO 2018  
1618 -2018

Ingeniero  
Mauricio Anderson Salazar  
**Gerente General**  
**Empresa Pública Metropolitana de Metro de Quito**  
Presente

***Asunto:** Revisión de productos de Consultoría Modelo de Implementación del SIR en la PLMQ y Modelo de interoperabilidad de recaudo entre los sistemas de transporte público del DMQ.*

De mi consideración:

En atención a sus Oficios N° EPMMQ-GG-1234-2018 y EPMMQ-GG-1268-2018 del 17 y 24 de agosto de 2018 respectivamente, e ingresados en esta Secretaría con Tickets No. 2018-127663 y 2018-130175, el 22 y 28 de agosto del mismo año, en los cuales hace la entrega en archivos digitales los Entregables 1, 2, 3 y 6 de la Consultoría "DEFINICIÓN DEL MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DE METRO DE QUITO" Y MODELO DE INTEROPERABILIDAD DE RECAUDO ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ", a fin de que sean revisados por el Comité Técnico conformado para el efecto y se emitan las observaciones que sean pertinentes; así como también para, de ser procedente, la aprobación de la tecnología de los medios de pago recomendada por el Consultor; pronunciamiento que solicita se realice en el plazo de 5 días laborables. Al respecto, le informo lo siguiente:

La documentación recibida contiene una extensa información técnica especializada que es fundamental y decisoria para la implementación del Sistema Integrado de Transporte de Quito, por lo que se requiere de un tiempo mayor para el análisis correspondiente. Es menester tener en cuenta que, esta Secretaría, como ente rector del Sector Movilidad y Administrador del Sistema de Transporte Público del DMQ, será la entidad que reciba finalmente el producto relacionado con el Modelo de Interoperabilidad de Recaudo entre los Sistemas de Transporte Público, razón por la que el análisis de los productos debe ser realizado con la mayor profundidad que el tema lo amerita.

En tales circunstancias, se considera oportuno la realización de un taller de trabajo con el Consultor, a fin de que haga una presentación detallada del estudio y pueda absolver todas las inquietudes y observaciones del equipo técnico. Debido a que no se tuvo una participación directa en el desarrollo de la consultoría, ésta será la oportunidad para conocer la propuesta y poder tener los suficientes criterios para evaluarla.

Por tanto, las observaciones solicitadas a través del oficio referido al inicio del presente, serán emitidas luego de la reunión con el Consultor responsable. Solicito además, la designación de un funcionario de la Empresa que usted dirige para conformar oficialmente el equipo técnico.

Atentamente,

81  
*[Handwritten signature]*

Ing. Alfredo León Banderas  
**Secretario de Movilidad**  
**Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**



Elaboración:	MNarváz	DPPM	2018/08/29	<i>A</i>
--------------	---------	------	------------	----------

Cc. Ing. Richard Salas, Gerente de Tecnologías dela EPMTPO.

Ticket No. 2018-127663  
2018-130175

